

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Telfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.— Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Ayuntamiento de Madrid

LICITACION PUBLICA

Objeto: Subasta de obras para la transformación de combustible sólido a líquido en la caldera del Matadero de Vicálvaro.

Tipo: 277.447,32 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 5.549 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras para la transformación de combustible sólido a líquido en la caldera del Matadero de Vicálvaro, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—61.959)

Secretaría general.—Sección de Hacienda Subsección de Exacciones

La Excmo. Comisión Municipal de Gobierno, en sesiones celebradas los días 2, 23 y 30 de junio; 7 y 14 de julio, y 27 de agosto de 1965, acordó la aplicación de contribuciones especiales y la asignación de las cuotas que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas, como consecuencia de las obras ejecutadas por este Excmo. Ayuntamiento en las vías públicas siguientes:

Calzada, aceras, absorbedores y tuberías y bocas de riego.— En la calle de Ciudad Real.

Calzada, aceras, bocas de riego y alcantarillado.— En la calle de Sámbara.

Calzada, aceras y bocas de riego.—En las calles de Germán Pérez Carrasco y Estrecho de Gibraltar.

Calzada, aceras y absorbedores.— En la calle de Hermanos Machado.

Calzada y absorbedores.— En las calles de Peña de la Atalaya y Cacerreños.

Calzada y aceras.— En las calles de San Juan de la Cuesta, Los Collados, Fermín Domínguez, Tablada, Antonio Zamora, Julia Balenchana y Santo Angel.

Calzada y alcantarillado visitable.— En la calle de Manuel Lamela.

Aceras.—En la avenida de la Albufera y calles de Manuel Lamela y Juan Tornero.

Calzada.— En las calles de Román Alonso, Amparo Usera, paseo de Extremadura (entre los núms. 107 y 121), paseo de Extremadura (entre los núms. 121 y 123), Santo Angel, Ramón Serrano, Vista Alegre, Antonio Salvador, Vicente Espinel, Berrugete y Fulgencio Miguel, y Amparo Usera.

Alcantarillado.—En las calles de Germán Pérez Carrasco y Amara y Agastia.

Alumbrado.—En la calle de Toledo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que por los interesados puedan examinarse los respectivos expedientes dentro de las horas de once a trece de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y presentar las reclamaciones que a su derecho convinieren dentro del expresado plazo y ocho días más.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—61.960)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

La Junta Central anuncia la celebración de un CONCURSO para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 953-1.º:

Un equipo Telco de control operativo cardíaco, al precio límite de 1.935.000 pesetas.

Este CONCURSO se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 28 de octubre de 1965.

Antes del día 15 de octubre de 1965, las Casas oferentes dirigirán escrito a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, indicando local y horas en que puede ser examinado el Equipo; con el escrito remitirán fotocopias de diseños con las características técnicas de dicho Equipo.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el CONCURSO se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio (calle....., núm.), teléfono, con Documento de Identidad (reseñando este Documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este Concurso para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.—Al pie: Excmo. señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenación del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

(O.—61.980)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

La Junta Central anuncia la celebración de un CONCURSO para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente 952-1.º:

- 1 Riñón artificial, al precio de pesetas 1.475.000 de límite.
- 5 Respiradores automáticos, al precio límite de 250.000 pesetas unidad.
- 1 Respirador tipo «Egnstrch», al precio límite de 1.000.000 de pesetas.
- 1 Enfermera electrónica, al precio límite de 2.600.000 pesetas.

Este CONCURSO se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 27 de octubre de 1965.

Antes del día 15 de octubre de 1965, las Casas oferentes dirigirán escrito a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, indicando local y horas en que puedan ser examinadas las instalaciones que piden ofertar. Con el escrito remitirán fotografías o diseño con las características técnicas de dichas instalaciones.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el CONCURSO se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio (calle....., núm.), teléfono, con Documento de Identidad (reseñando este Documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio

del Ejército y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este Concurso para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada
3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.—Al pie: Excmo. señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenación del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

(O.—61.981)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

La Junta Central anuncia la celebración de un CONCURSO para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente 951-1.º:

- 2 Aparatos de desinsectación, al precio límite de 30.000 pesetas unidad.
- 6 Microaerosoles, al precio límite de 4.000 pesetas unidad.
- 4 Juegos de duchas portátiles, al precio límite de 60.000 pesetas unidad, más 50.000 pesetas para gastos de montaje.
- 2 Plantas para agua potable, al precio límite de 700.000 pesetas unidad.

Este CONCURSO se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 26 de octubre de 1965.

Antes del día 15 de octubre de 1965, las Casas oferentes dirigirán escrito a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, indicando local y horas en que puedan ser examinadas las instalaciones que piensen ofertar. Con el escrito remitirán fotografía o diseño con las características técnicas de dichas instalaciones.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el CONCURSO se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio (calle....., núm.), teléfono con Documento de Identidad (reseñando este Documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este Concurso para

la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.—Al pie: Excmo. señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenación del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

(O.—61.982)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción. — Sección 3.ª

ANUNCIO por el que se suspende la subasta de las obras «Conducción de aguas para abastecimiento y de distribución de aguas de Miedes de Aragón (Zaragoza)».

Por el presente anuncio queda en suspenso la celebración de dicha subasta, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de agosto último.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes, Jefe de la Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación.

(G. C.—5.102) (O.—61.972)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación.—Sección 5.ª

ANUNCIO

A las once horas treinta minutos del día 26 de octubre de 1965 se celebrará concurso público, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno de 70 KWA y otro de funcionamiento ininterrumpido de 15 KWA, para la Subcentral de Gracia, de Barcelona, por cuantía máxima en conjunto de 1.950.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de 3 pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, como representante legal de, domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por CONCURSO PUBLICO la adquisición, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de (expresen a continuación la potencia y los destinos de los grupos que se ofrezcan), me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a base de producción, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de (en letra) pesetas, cuyo libramiento a su favor deberá expedirse a nombre de, domiciliado en de de 1965.

(Firma completa del concursante.)

A todos los efectos se entenderá que la oferta suscrita por cada oferente comprende, en el precio dado, no sólo

el de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre tráfico de empresas, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 221/1965, de 11 de febrero de 1965.

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional por importe de 39.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, a 15 de septiembre de 1965.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—5.101) (O.—61.971)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA GERENCIA DE URBANIZACION

ANUNCIO DE SUBASTA de las obras de urbanización (Red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia.

Autorizada por Resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (Red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Palencia. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia (Mayor, 17 y 19), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día veintinueve de octubre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa, y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas. El tipo de la subasta es de cuatro millones doscientas treinta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con ochenta y tres céntimos (4.233.848,83).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (84.676,97). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva. (Firmado y rubricado.)

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (Red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la ofer-

ta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante. (G. C.—5.142) (O.—61.975)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 23 de junio último, se somete a información pública, por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Ampliación de industria en el término municipal de Alcorcón», incoado por don Juan Antonio Salayero López.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de la Vivienda), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al Excmo. señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—5.140) (O.—61.973)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptada en sesión celebrada el día 21 de julio último, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Proyecto de construcción de un Colegio de Primera y Segunda Enseñanza en la parcela 11, manzana XIV, de la Zona Norte de La Moraleja», incoado por don Esteban Gomendio, en representación de Urbanizadora Residencial.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de la Vivienda), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al Excmo. señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—5.141) (O.—61.974)

Delegación de Hacienda de Cádiz

Tribunal Provincial de Contrabando

EXPEDIENTE NUM. 9/65

Desconociéndose el actual paradero de Juan, alias «el Catalán», que tuvo su domicilio en Madrid, y otro, conocido por «el Canario», que lo tuvo en Gibraltar, se les hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de 73.350 cajetillas de tabaco rubio, extranjero, y 75.000 descubiertas, mercancía que ha sido valorada en 1.187.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apar-

tado 1.º del artículo 77 de la vigente ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a Vds., advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de octubre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por la Guardia Civil de Cádiz, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a Vds. para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, a 10 de septiembre de 1965.—El Secretario del Tribunal (Firmado).—Visto bueno: El Presidente del Tribunal (Firmado).

(G. C.—5.065) (B.—2.675)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 460.096 de entrada y 254.941 de registro, correspondiente al constituido en 29 de enero de 1962, propiedad de Antonio López Madrid, garantizando a Enrique Salazar O'Neil en su cargo de Gestor administrativo. Importa el depósito 10.000 pesetas en Deuda Amortizable (15.992/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—40.565)

Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión

General Mola, 71.—Madrid

CONCURSO PUBLICO PARA EL SUMINISTRO DE CALEFACCION Y AGUA CALIENTE EN LOS INMUEBLES DE ALBERTO AGUILERA, NUMEROS 13 Y 15

Se abre concurso para el suministro de servicios de calefacción y agua caliente en los inmuebles propiedad de esta Mutualidad, sitos en la calle de Alberto Aguilera, números 13 y 15.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores concursantes en el tablón de anuncios de esta Mutualidad, donde podrán ser examinados, de las dieciséis a las veintiuna horas, todos los días laborables (excepto sábados).

El plazo de presentación de instancias finaliza el día 7 del próximo octubre, a las veintiuna horas.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.
(A.—40.594)

Magistratura de Trabajo núm. 3. de Madrid

Expediente núm. 691/65

CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número tres, a instancia de don Juan Valderrama, contra

don Emilio Jiménez Gallego, en reclamación sobre cantidad, se ha acordado se cite al demandado don Emilio Jiménez Gallego, cuyo actual paradero se desconoce, para que el día veintisiete de septiembre actual y su hora de las diez y cincuenta minutos de la mañana comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número veintisiete, para celebrar acto de conciliación, y seguidamente, el mismo día, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, la copia simple de la demanda.

También se ha acordado se cite al expresado demandado don Emilio Jiménez Gallego, para que comparezca personalmente a absolver posiciones en el expresado acto de juicio.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en forma legal al demandado don Emilio Jiménez Gallego, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo y sello en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.697)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número veintidós, de los de Madrid, anuncia la muerte, sin testar, de don Leopoldo Castedo Gallo, de setenta y ocho años, hijo de José y Dolores, en estado de soltero, natural de Madrid, ocurrida el veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en esta capital; y se hace un segundo llamamiento a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado en el término de veinte días, a reclamarlo, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(C.—27.352)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de instrucción número veinticuatro, de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se presta cumplimiento a orden de la Superioridad para hacer efectivas las costas causadas en el sumario de este Juzgado, número trescientos cuarenta y siete, de mil novecientos sesenta y dos, sobre infracción a la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, habiéndose acordado, por proveído de este día, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento, la motocicleta embargada al procesado Enrique Román Iglesias, marca «Montesa», matrícula M-308.979, de 150 centímetros cúbicos, pintada en negro y rojo, que se encuentra depositada en el Parque Municipal de la calle de Méndez Alvaro; señalándose para la celebración del acto el día veinte de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital.

Se advierte a los licitadores:

Que expresada motocicleta sale a subasta por la suma de doce mil pesetas, una vez deducido el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera.

Que para tomar parte en la misma de-

berán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

Que el resto del precio del remate deberá verificarse dentro de tercero día de aprobado aquél, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para conocimiento del público se expide el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—27.351)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de instrucción número veinticuatro, de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se presta cumplimiento a orden de la Sección Segunda de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, para hacer efectivas las costas causadas en el sumario número trescientos sesenta y siete, de mil novecientos sesenta y tres, seguido sobre imprudencia, contra Juan Manuel Villalobos Sánchez, habiéndose acordado, por proveído de este día, sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, por haber sido declarado en quiebra la anterior, la motocicleta embargada al penado, marca «Ossa», matrícula TO-10.689, de 125 c. c., que se encuentra depositada en la persona de Estanislao Villalobos Sánchez, domiciliado en Cristo de Limpías, número siete, de esta capital; señalándose para la celebración del acto el día diecinueve de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso bajo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una suma igual al diez por ciento del tipo de base de la segunda, que lo fué en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Que el resto del precio del remate deberá verificarse dentro de tercero día de aprobado aquél, pudiéndose hacer éste a calidad de ceder a tercero.

Y para conocimiento del público, el presente se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—27.353)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de apremio número ciento noventa, de mil novecientos sesenta y cinco, por el señor Juez municipal número ocho, de los de esta capital, para la exacción de una multa de doscientas sesenta y dos con cincuenta pesetas, más costas del Juzgado, impuesta por la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares a Antonina Monasterios Martínez, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, por el tipo de su tasación de dos mil quinientas pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento, los siguientes bienes muebles de la propiedad de la sancionada:

Un tresillo, el sofá de tres plazas, y una mesa cuadrada, con el centro de mármol, de color crema jaspeado.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, el día veinte de octubre próximo y su hora de las doce y media; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, con la

rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidas; y

Que los bienes se hallan depositados en poder de Isabel Requejo Rodríguez, en el paseo de Rosales, número ochenta, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.345)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número ocho, de los de esta capital, en el expediente de apremio número ciento veintisiete, de mil novecientos sesenta y cinco, para la exacción de una multa de doscientas sesenta y dos con cincuenta pesetas, más costas del Juzgado, impuesta por la Jefatura Provincial del Tráfico de Avila a Miguel Carbajo Tejerina, se sacan a la venta en pública y primera subasta, por el tipo de su tasación de tres mil trescientas pesetas, los siguientes bienes muebles de la propiedad del sancionado:

Una mesa, de patas de hierro; dos sillones y dos sillas forradas en plástico negro, y una consola con espejo, de cerco dorado.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza del General Vara del Rey, diecisiete, segundo, el día veinte de octubre próximo y hora de las doce y media; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyo requisito no serán admitidas; y

Que los bienes se hallan depositados en poder de Marina Carrera Pacios, en la calle de Sancho Dávila, trece, de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y fijar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.346)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número ocho, de esta capital, en el expediente de apremio número doscientos cincuenta y dos, de mil novecientos sesenta y cinco, para la exacción de una multa de ciento cinco pesetas, más costas del Juzgado, impuesta por la Jefatura Provincial del Tráfico de Segovia a Rafael García de Viedma Hito, se sacan a la venta en pública y primera subasta, por el tipo de su tasación de tres mil pesetas, los siguientes bienes muebles propiedad del sancionado:

Un tresillo, de patas metálicas niqueladas, forrado en terciopelo rojo labrado.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, el día veinte de octubre próximo y su hora de las doce y media; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyo requisito no serán admitidas; y

Que los bienes se hallan depositados en poder de Argeme Hernández Ginés, en la calle Serrano, número cuarenta, de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.347)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de apremio número trescientos cuarenta y seis, de mil novecientos sesenta y tres, para la exacción de una multa de mil cincuenta pesetas, impuesta por la Jefatura Provincial del Tráfico de esta capital, más costas del Juzgado, a Joaquín González Ortiz, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, por el tipo de su tasación de seis mil pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento, el siguiente bien de la propiedad del sancionado:

Una moto, marca «Guzzi», número de motor «Isa» 7315015, número de bastidor MGH 73815091, número de cilindros uno, potencia 1 HP, combustible gasolina, número de asientos dos, tara 60.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, el día veinte de octubre próximo y su hora de las doce y media; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, con la rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidas; y

Que los bienes se hallan depositados en poder de Ramón Pallarés Labarillas, en Sarría-Barrio Nuevo (Lugo), donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.348)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En el expediente de apremio número ciento trece, de mil novecientos sesenta y cinco, en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número ocho, de los de esta capital, para la exacción de una multa de ciento cincuenta y siete con cincuenta pesetas, más costas del Juzgado, impuesta por la Jefatura Provincial de esta capital a Jacinto Cobos López, se sacan a la venta en pública y primera subasta, por el tipo de su tasación de tres mil pesetas, los siguientes bienes muebles de la propiedad del sancionado:

Una lavadora, marca «Hoover-Hogell», en perfecto estado de funcionamiento.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza del General Vara del Rey, diecisiete, segundo, el día veinte de octubre próximo y su hora de las doce y media; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyo requisito no serán admitidas; y

Que los bienes se hallan depositados en poder de Ascensión Mateo González, en la calle de Antonio Toledano, número nueve, de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.349)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en el expediente de apremio seguido con el número cuatrocientos cuarenta y cinco, de mil novecientos sesenta y cuatro, contra don Alfonso Salas Ruiz, domiciliado en Madrid, calle de Fundadores, número cuatro, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el precio de su tasación, un televisor, marca «Inter», de 17 pulgadas, valorado en cinco mil pesetas, que se encuentra depositado en poder de don Alfonso Salas Ruiz, calle de Fundadores, número cuatro.

La indicada subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, el próximo día veintiuno de octubre, a las doce treinta horas; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, para tomar parte en la cual deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en lugar público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder.

Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.350)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Jaime Arias García, Juez municipal sustituto del número dieciséis, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número trescientos noventa y uno, del año mil novecientos sesenta y cuatro, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia de don Alfredo Fernández Obregón, representado y defendido por el Letrado señor Valcarce García, contra don Antonio Couto Sánchez, sobre reclamación de mil quinientas noventa y seis pesetas; en cuyos autos he acordado, en el día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles, propiedad de la parte demandada:

Un televisor, marca «Vica», de 19 pulgadas.

Una lavadora, marca «Lackay». Ambos bienes han sido justipreciados en la cantidad de nueve mil setecientas cincuenta pesetas.

Se ha señalado el día cinco de octubre próximo y hora de las doce de su mañana para que tenga lugar la celebración de la subasta, la que se llevará a efecto en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número tres, segundo.

Se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta:

Primero

Que para ello será indispensable depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la mesa de este Juzgado el diez por ciento del total de la tasación.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero.

Cuarto

Que los bienes embargados se encuentran depositados en la esposa del demandado doña Leonor Alonso Moreno, domiciliada con su esposo en la casa número treinta y ocho de la calle Santa Isabel, de esta capital, donde podrán ser visitados por aquellos a quienes interesa.

Y para que así conste y sirva de publicación, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Manuel Romero.—El Juez municipal, Jaime Arias.

(A.—40.567)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Menaza Jorde (Felicísimo), hijo de Felicísimo y de Teodomira, domiciliado últimamente en la calle de José Barbastre,

número 28, comparecerá el día 23 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, seguido contra el mismo y otros, bajo el núm. 278, de 1965. (B.—2.643)

Gradillas Rico (Santiago), hijo de Santiago y de Joaquina, domiciliado últimamente en la calle de José Barbastre, número 28, primero tercera, comparecerá el día 23 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, seguido contra el mismo y otros, bajo el núm. 278, de 1965. (B.—2.642)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 365, de 1965.—Ramiro Bonillo (Vicente), hijo de Angel y de Benita, con domicilio últimamente en calle de Juanelo, núm. 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 21 de octubre y hora de las doce y cinco, a celebrar juicio de faltas por vejación y escándalo, contra el mismo. (B.—2.622)

Juicio de faltas núm. 320, de 1965.—Martín Delgado (Luis), hijo de Gregorio y de Consuelo, con domicilio últimamente en el callejón Álvarez Gato, núm. 6, «Pensión San Antonio», comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 14 de octubre y hora de las doce horas, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra Luis Martín Delgado. (B.—2.623)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Manuel Carlos Giles, de veintinueve años, estado soltero, natural de Rosal de la Frontera, vecino de Madrid, domiciliado en Puerta Cerrada, núm. 8, bajo, hijo de Celedonio y de Isabel, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 15 de octubre del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 341, de 1965, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—4.878) (B.—2.524)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 388, de 1965, por lesiones.—Leda Russo, domiciliada últimamente en un hotel sito en el paseo de la Chopera, núm. 6, comparecerá el día 28 de octubre, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (G. C.—5.049) (B.—2.659)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos y daños, bajo el núm. 311, de 1965, contra Walter Keane, súbdito norteamericano, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta. (G. C.—4.946) (B.—2.581)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 368, del año en curso, sobre hurto, contra María Pilar Pallé Bartolomé, nacida el 12 de octubre de 1940, en Santurce, hija de José-Cruz y de María-Victoriana, casada, respecto de la que se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a la misma, a fin de que el día 8 de octubre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Herma-

nos Álvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.834)

(B.—2.511)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 345, del año en curso, sobre daños, contra José Jesús Barrios Fernández, nacido el 21 de noviembre de 1943, natural de San Juan de la Cuesta, soltero, conductor, que vivió en la calle del Doctor Esquerdo, núm. 41, de donde se ha ausentado, sin dejar señas, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 15 de octubre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido. (G. C.—4.949) (B.—2.584)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 322, del año en curso, sobre escándalo por embriaguez, contra Antonio Riello Garzón, nacido el 29 de octubre de 1929, en Madrid, soltero, hijo de José y de Enriqueta, que vivió en la calle del Amparo, núm. 38, respecto del que se ignora su actual paradero, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 22 de octubre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido. (G. C.—4.947) (B.—2.582)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 387, del año en curso, sobre hurto, contra Juan Cerrato Vega, nacido el 11 de julio de 1946, hijo de Antonio y de Juana, soltero, sin profesión, que vivió en la calle de José Luis de Arrese, núm. 75, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 15 de octubre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a la sesiones del juicio aludido. (G. C.—4.972) (B.—2.592)

JUZGADO NUMERO 12

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12, de esta capital.

Por la presente se cita a las personas que se relacionan seguidamente, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado municipal, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a cumplir la pena que les ha sido impuesta.

Número del juicio.—Persona que se cita

78/964.—Paul Bogos Nubar Arayan, de veinte años, nacido en Bori (Italia), soltero, aprendiz, hijo de Dikran y de Ivonne, y Eduardo Raymundo Enriquez Sánchez, de veinticinco años, estudiante, nacido en Méjico, hijo de Raymundo y de Carmen, y sin domicilio conocido en esta capital.

160/964.—Francisco Losada Aguilar, de treinta y seis años, hijo de Fernando y de Patrocino, soltero, y domiciliado últimamente en Villamil, núm. 25.

353/964.—José García Cañas, de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Julián y de Margarita, natural de Bonilla (Cuenca), y domiciliado últimamente en Antonio Zamora, núm. 29. (B.—2.547)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 363, de 1965.—Francisco Andrades Domínguez, de treinta y siete años, casado, albañil, hijo de Juan y de Isabel, con domicilio últimamente en General Ricardos, núm. 28, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 363, de 1965, contra el mismo. (B.—2.538)